

RESOLUCIÓN DECECO N°

0693-26

Salta,

25 SEP 2026

EXPEDIENTE N° 6015/26 y 6037/26

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 082/26 y modificatoria CD-ECO N° 406/26, mediante las cuales se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática I", de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 082/26, se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Abel CARMONA
	Betina ABAD
	Enzo ALVAREZ
Suplentes	Miriam MATULOVICH
	Nilda MENDEZ
	Sergio CRESPO

Que los Jurados, titular en primer término, Ing. Abel CARMONA y suplente en primer término, Cra. Miriam MATULOVICH, presentan excusación de integrar el Jurado por diferentes razones, según consta en mail obrantes en el presente expediente, a fs. 66 y 67, respectivamente.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar a los Prof. Abel CARMONA y Miriam MATULOVICH como miembros titular y suplente, en primer término, por la Jurado suplente en segundo término, Prof. Nilda MENDEZ.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la excusación presentada por los Prof. Abel CARMONA y Miriam MATULOVICH como miembros titular y suplente, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática I", de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N°
///...

0693-26

EXPEDIENTE N° 6015/26 y 6037/26

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Profesora Nilda MENDEZ como miembro titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1º de la presente Resolución, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTE
Betina ABAD	Sergio CRESPO
Enzo ALVAREZ	
Nilda MENDEZ	

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.